

Expediente: 11238/19

Carátula: **TOPA JOSE DANIEL Y OTRA C/ GONZALEZ RICARDO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GONZALEZ, RICARDO-DEMANDADO

20304429330 - MARTINEZ, MARTA ELENA DEL VALLE-ACTOR

20304429330 - TOPA, JOSE DANIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 11238/19



H106018619420

JUICIO: TOPA JOSE DANIEL Y OTRA c/ GONZALEZ RICARDO s/ DESALOJO. EXPTE. N° 11238/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 01/08/2025 presentado por DELFINI, MAXIMILIANO CRISTIAN GUSTAVO:

- 1) Téngase presente el nuevo domicilio digital constituido por los actores y el nuevo patrocinio letrado.
- 2) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 21/10/2022, se procede a radicarlos en la Oficina de Gestión Asociada N°1 y a extraer el expediente físico de paralizados y regresar los autos a estado: "en trámite". Notifíquese en el domicilio real (art. 167 del CPCyC). A tal fin deberá acompañar la movilidad necesaria.
- 2) A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente). CECG - 11238/19

Actuación firmada en fecha 06/08/2025

Certificado digital:

CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.